

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, agosto 23 de 2023. En la fecha pasa al despacho el presente proceso Ejecutivo de Menor Cuantía, informando que se recibió del Juzgado Segundo Civil Municipal de Chaparral, el despacho comisorio No. 003 del 27 de febrero de 2023.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2011-00015
Demandante: Samuel Diaz Diaz.
Demandado: Mariela Diaz Sánchez.

En atención a la constancia secretarial que antecede, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, **INCORPÓRESE** al expediente el despacho comisorio N°003 del 27 de febrero de 2023, sin diligenciar; asimismo, **PÓNGASE** en conocimiento de la parte demandante, el presente despacho comisorio devuelto, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
Ataco Tolima, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **N°066**, se notifica por estado el auto que antecede.
– Inhábiles: sábado: 26 y Domingo: 27 de agosto de 2023-


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria